

Barbara S. Diaz M.
C.I. 13.408.745
Instituto de
93850

ACUERDO DE CESION DE DERECHOS DE IMAGEN

Este documento que consta de una pagina, los términos para la cesión de los derechos de imagen:-----

- Publicación en un solo país si () no ().
- Publicación en todos los países del mundo si () no ().
- Publicación (por cualquier medio de comunicación) por tiempo ilimitado si () no ().
- Publicación por un periodo de tiempo si () no ().
- Venta a terceras personas, físicas o jurídicas si () no ().
- Publicación medios publicitarios o de cualquier tipo si () no ().
- Publicación únicamente en los siguientes medios de edición si () no ().

Autor Cedente

Cesionario